

El rechazo a la convocatoria de oposiciones se extiende por el estado

 Martes, 23 de Marzo de 2021 09:53:25



Sindicatos de Asturias, Murcia y País Valenciano coinciden con el STEC-IC en su apuesta por el inmediato aplazamiento de las oposiciones docentes 2021 hasta que la situación sanitaria permita su celebración. Los sindicatos STEPV (País Valenciano), STERM-i (Murcia) y SUATEA (Asturias) han confirmado su rechazo a la convocatoria de las oposiciones 2021 planteando diversas medidas de presión y movilizaciones al respecto. Hay que señalar que en el caso del País Valenciano, donde las oposiciones se celebrarán el próximo mes de mayo, el STEPV –sindicato ampliamente mayoritario en dicho territorio- ya inició una importante campaña de movilizaciones al respecto desde hace meses, incluyendo la convocatoria de una jornada de huelga durante el mes de diciembre, al igual que la celebrada en Canarias el pasado 15 de marzo. Cabe señalar que la posible celebración de las oposiciones en Valencia, en diferente fecha a la prevista en la mayoría de los territorios, facilitará el que aspirantes de dicho territorio concurren sin impedimento alguno a

las oposiciones en Canarias u otros territorios del estado. Como es sabido, los diferentes territorios del estado están inmersos en el desarrollo de los procesos selectivos 2021 en el ámbito docente en un alarde de normalidad que dista mucho de ser real. Si algo caracteriza al momento actual, es la imprevisibilidad de determinadas situaciones que se puedan generar en los próximos meses debido a la evolución de la pandemia. Este curso se ha presentado con muchas dificultades desde su inicio, dotando de una sobrecarga de trabajo al profesorado que, vista la situación sanitaria actual, no parece que vaya a disminuir a corto plazo. Desde las organizaciones señaladas se considera que la prioridad del personal docente está siendo realizar su labor con la máxima profesionalidad para culminar el curso sin que el alumnado se vea perjudicado en un escenario tan complicado. Todo ello en medio del estrés y ansiedad que supone el temor a los contagios puesto que la labor docente implica el contacto cercano de cada docente con un elevado volumen de alumnado sin, en muchos casos contar con las medidas de protección necesarias. A este respecto conviene recordar que el profesorado es el tercer colectivo profesional con más seropositividad (11%) por COVID-19 tras el personal sanitario y socio-sanitario. Mantener los centros abiertos tiene sus costes. El incremento del volumen de trabajo por los protocolos adoptados y el estrés que causa el miedo a los contagios dificultan la tarea. En el caso del profesorado interino, esta ansiedad se incrementa ante la amenaza de convocatoria de unos procesos selectivos en los que se juegan sus expectativas y, en algunos territorios, sus puestos de trabajo. Esto nos lleva a afirmar, sin ambages, que con estas oposiciones las administraciones están directamente penalizando al profesorado que está sacando este curso tan difícil adelante, ya que no está en condiciones laborales ni anímicas necesarias para prepararlas. ¿Nos podemos imaginar al personal sanitario teniendo que pasar por una oposición de la que podrá depender su estabilidad laboral en estos momentos? Pues ese mismo disparate se está dando en la escuela pública: quien está al pie del cañón obtiene como recompensa inseguridad, estrés y precariedad laboral. Igualmente, nos parece preocupante que, en plena pandemia, se estén convocando procesos selectivos masivos en base a intereses partidistas afectados por la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), que plantea la necesidad de sancionar las contrataciones en fraude de ley. Esto es válido para Educación, Sanidad y otros sectores públicos y ocurre en unos momentos en los que el personal se encuentra sobrepasado por el trabajo y el estrés que genera esta

situación de pandemia. Las rápidas y fuertes oscilaciones en los contagios no garantizan que la convocatoria de oposiciones pueda llegar a efectuarse en condiciones de seguridad sanitaria. No se sabe cuál será el escenario sanitario para el próximo verano. Forzar su celebración puede ser una temeridad. Mantener estos procesos selectivos, con el riesgo de que finalmente puedan llegar a suspenderse por un escenario negativo, supondría que todo el tiempo y esfuerzo empleado en su preparación, caerían en saco roto. Por todo esto, desde el STEC-IC, STEPV, STERM-i y SUATEA consideramos imprescindible que las diferentes administraciones anuncien, de forma coordinada y cuanto antes, el aplazamiento de las oposiciones del 2021 como mínimo hasta que las condiciones sanitarias permitan su preparación y realización con las máximas garantías de igualdad de oportunidades y seguridad para el conjunto de aspirantes. Cabe reseñar que las organizaciones sindicales citadas están trabajando coordinadamente para conseguir la extensión del rechazo a la celebración de las oposiciones docentes en plena pandemia a todos los territorios del estado español. Por otro lado, entendemos que las administraciones no pueden obviar la situación en fraude de ley en la que se encuentra una parte muy importante del colectivo interino, ratificadas por sentencias europeas, especialmente la del 19 de marzo de 2020, en la que además indica que las oposiciones no son la fórmula para solucionar el problema. Por ello, simultáneamente al aplazamiento de las oposiciones docentes 2021, hemos propuesto la aplicación del artículo 61.6 del TREBEP (en situaciones excepcionales se pueden celebrar procedimientos selectivos por concurso de méritos y no necesariamente por concurso oposición) o cualquier otra fórmula que reconozca la fijeza en los puestos de trabajo. 23 de marzo de 2021 Secretariado Nacional del STEC-IC

[Descargar comunicado del Secretariado Nacional del STEC-IC \(pdf\).](#)